

CONCEPTO 4670 DE 2017

(febrero 16)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

Para: Claudia Liliana PERDOMO Estrada
Jefe de Oficina Asesora Jurídica Interna

De: Javier Dario Higuera Angel
Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Asunto: Remisión Proyecto Modificatorio Decreto [1067](#) de 2015 -
Exención de Visa.

Doctora Perdomo:

De manera atenta y una vez concertadas las modificaciones con la Unidad Especial Migración Colombia, me permito remitir para su concepto jurídico el texto del artículo, contenido en el proyecto de Decreto “Por medio del cual se adiciona el artículo [2.2.1.11.1.5](#) al Decreto 1067 de 2015 Decreto único Reglamentario del Sector Relaciones Exteriores, referente a disposiciones generales de verificación migratoria”. Igualmente, me permito adjuntar los siguientes documentos:

- Cadena de correo en los cuales se evidencia la aprobación emitida por Migración Colombia, respecto al artículo relacionado.
- Memorando No. i-OAJI-16-026452, mediante el cual se emiten consideraciones jurídicas por su despacho al proyecto final del Decreto presentado.
- Memorando No. I-OAJI-16-026452, mediante el cual se emiten consideraciones jurídicas al proyecto inicial del proyecto de Decreto presentado.

Atento a sus consideraciones y concepto,

JAVIER DARIO HIGUERA ANGEL
Director de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

